

**QUITO**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
**DESPACHO REGISTRADOR**  
Recibido por: M. P. Velasco  
Fecha: 12/02/2016  
Hora: 10:03  
PARA: María Eugenia Velasco

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0212A-M

Quito, D.M., 12 de febrero de 2016

**ASESORA DE PLANIFICACION  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

 **REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
**ASESORÍA DE PLANIFICACION**  
Recibido por: M. C. S. S. S.  
Fecha: 12/2/2016  
Hora: 10:00

**ASUNTO:** Respuesta a Memorando No. RPDMQ-PLAN-2016-015-M.

De mi consideración:

En relación al Memorando No. RPDMQ-PLAN-2016-015-M con fecha 11 de febrero de 2016, debo manifestar lo siguiente:

**Entregable E.28:**

Mediante Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128A-OF del 28 de enero de 2016, se envió al Consorcio el listado de Observaciones Funcionales de SIREL (2do grupo) y un CD con información solicitada por el Consorcio y que se relaciona con dichas observaciones. En dicho CD se encuentran los **Reportes e Indicadores de Gestión** RPQ.

También se indicó en dicho Oficio que "el listado de indicadores / reportes serían parametrizados por el Consorcio para SIREL 2.00, 3.00, 4.00; en tal sentido el Consorcio debe, en la primera semana de febrero del 2016, determinar en reuniones de trabajo con 'Control Registral' del RPDMQ ¿cuáles de los reportes / indicadores serán parametrizados en cada versión de SIREL?."

Debido a que hasta el momento no se ha efectuado dichas reuniones de trabajo, he solicitado vía correo electrónico al Gerente del Proyecto que a la brevedad posible convoque a las respectivas reuniones.

**Entregable E.02**

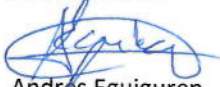
El Gerente del Proyecto emitió el oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128B -OF con fecha 28 de enero de 2016, Notificando al Consorcio sobre las Observaciones al Entregable E.02; indicando que la fecha máxima para entrega del Entregable Ajustado E.02 es el 11 de febrero de 2016.

El Consorcio emitió oficio No. CMS-RPQ-2016-015 con fecha 4 de febrero de 2016, recibido en el RPDMQ el 4 de febrero de 2016; con el cual hace entrega al RPDMQ del Entregable Ajustado E.02.

Mediante Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0205A-M del 5 de febrero de 2016 se solicitó al Administrador del Contrato de Fiscalización que notifique a la empresa fiscalizadora para que procedan a la revisión de dicho entregable ajustado y emitan su Informe.

Al momento nos encontramos esperando el informe de Fiscalización del Entregable E.02

Atentamente:



Andrés Eguiguren

**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ANEXOS: Copia oficio No. oficio CMS-RPQ-2016-015  
Copia oficios RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128A-OF, RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128B-OF  
Copia memorando RPDMQ-PROYMIRP-2016-0205A-M

CC: Pablo Falconí C.  
Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (E)

AEguiguren/

Nombre Bryan LopezFecha 28-ene-2016 12:55h Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128A-OFFirma [Firma]

Quito, 28 de enero de 2016

**ASUNTO:** Notificación al Consorcio de Observaciones funcionales de SIREL (segunda parte).

Señora

Eva Larsen Montoya

**PROCURADORA COMÚN****CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

En su despacho.-

De mi consideración:

En complemento al oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0125A-OF, en el cual se indicó que *"El segundo grupo de observaciones funcionales revisadas por el equipo directivo del RPDMQ, serán notificadas al Consorcio hasta el jueves 28 de enero de 2016"*; me permito comunicarle que:

- A) El nivel directivo del RPDMQ los días 26 y 27 de enero de 2016 se efectuó revisión (análisis y depuración aclaratoria) de 115 observaciones funcionales que corresponden al segundo grupo de observaciones relevadas y tabuladas al 20-ene-2016; las Observaciones Funcionales revisadas son listadas en documento que se adjunta a la presente.

El listado de observaciones funcionales revisadas contiene las siguientes columnas de información:

- COMPONENTE AUTOMATIZACIÓN
- PERÍODO REVISIÓN FUNCIONAL
- OBSERVACIÓN FUNCIONAL
- TIPO DE OBSERVACIÓN
- OBSERVACIÓN ACLARATORIA
- VERSIÓN SIREL A APLICAR
- PERÍODO DE PRUEBAS (que corresponde a los periodos en los cuales se efectuarán pruebas para validar los ajustes que el Consorcio realice con base en la observación funcionales):
  - REVISIÓN AJUSTES (es la revisión en la cual el RDPMQ realice las pruebas de verificación del ajuste efectuado en relación a la observación; la finalidad primaria es confirmar que el ajuste se haya realizado. Si surgiere alguna falla en relación al ajuste efectuado, se lo reportará para que el Consorcio proceda a efectuar depuración la cual sería verificada en el periodo de pruebas alfa).
  - PRUEBAS ALFA (pruebas integradas en las cuales el Consorcio efectuaría depuración de novedades que surjan en la revisión de ajustes)
- ÁREAS VALIDADORAS (áreas del RPDMQ designadas para efectuar las pruebas de revisión de ajustes y pruebas alfa):
  - D.I. (Dirección de Inscripciones)
  - D.C. (Dirección de Certificaciones)
  - D.A. (Dirección de Archivo)
  - SSCC (Servicios Ciudadanos)
  - TICS
  - D.J. (Dirección de Asesoría y Control Jurídico)
  - C.R. (Control Registral)
  - TESOR (Tesorería)

Como complemento al listado de Observaciones Funcionales de SIREL (2do grupo); también se adjunta un CD con información solicitada por el Consorcio y que se relaciona con dichas observaciones revisas, las cuales se encuentran en los siguientes archivos de información:

| Nombre del Archivo                                   | Descripción  |
|--|--|
| [Excel] Datos requeridos para SRI                    | Contiene la información de Inscripciones que se requiere enviar al SRI.  |
| [Word] Datos requeridos para Catastros (SIMET-SIREC) | Contiene la información de Inscripciones que se requiere enviar a los sistemas de Catastros.   |
| [PDF] Ejemplo de campos requeridos para SRI          | Ejemplo en pantalla, de los datos requeridos para ser enviados al SRI.   |
| [Excel] Grupos de Usuarios activos (Inscripciones)   | Contiene los grupos de usuarios que se encuentran definidos actualmente en Inscripciones.  |
| [Excel] Listado de Notarias (Pichincha)              | Contiene la lista de notarias correspondiente a la provincia de Pichincha.   |
| [Excel] Reportes e Indicadores de Gestión RPQ        | Contiene la información de los reportes requeridos para Control Registral.<br><br><b>NOTA:</b> El listado de indicadores / reportes serian parametrizados por el Consorcio para SIREL 2.00, 3.00, 4.00; en tal sentido el Consorcio debe, en la primera semana de febrero del 2016, determinar en reuniones de trabajo con 'Control Registral' del RPDMQ ¿cuáles de los reportes / indicadores serán parametrizados en cada versión de SIREL?. |

Para no afectar o demorar el periodo de parametrización de SIREL en el que el Consorcio se encuentra; ustedes podrán coordinar con el RPDMQ reunión presencial / virtual urgente para clarificar cualquier inquietud que tengan en relación a las observaciones y/o la información complementaria entregada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

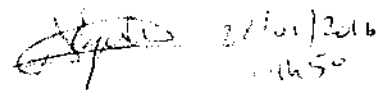


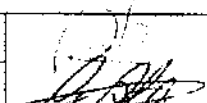
**Marcelo Carrera Riquetti**  
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ANEXOS: Listado de observaciones funcionales de SIREL (2do grupo)  
 CD con información que complementa al listado de observaciones funcionales SIREL

CC: Andrés Eguiguren Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera / xibarra



|                |                 |   |
|----------------|-----------------|---|
| Elaborado por: | Ximena Ibarra   |  |
| Revisado por:  | Marcelo Carrera |   |

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0205B-M

Quito, D.M., 5 de febrero de 2016

**PARA:** Patricio Espín  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO 005-2015**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ASUNTO:** Notificación para revisión de fiscalización del entregable ajustado E.02 relacionado con el Contrato 019-2014.

De mi consideración:

El 05 de octubre del 2015 se efectuó Reunión de Trabajo entre el RPDMQ, el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE, y la Empresa Fiscalizadora, formalizada mediante Acta de Reunión No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1005A-ARTP; en la cual se definió el Alcance y la Estructura Referencial del Entregable E.02

El Consorcio emitió oficio No. CMS-RPQ-2016-003 con fecha 5 de enero de 2016, recibido en el RPDMQ el 11 de noviembre del 2015; con el cual hace entrega al RPDMQ del Entregable E.02.

El RPDMQ emitió oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0114B-OF con fecha 14 de enero del 2016, Notificando al Consorcio sobre el Esquema Metodológico para Revisión del Entregable E.02.

El RPDMQ emitió oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128B -OF con fecha 28 de enero de 2016, Notificando al Consorcio sobre las Observaciones al Entregable E.02; indicando que la fecha máxima para entrega del Entregable Ajustado E.02 es el 11 de febrero de 2016.

El Consorcio emitió oficio No. CMS-RPQ-2016-015 con fecha 4 de febrero de 2016, recibido en el RPDMQ el 4 de febrero de 2016; con el cual hace entrega al RPDMQ del Entregable Ajustado E.02.


Ante lo expuesto solicito se notifique a la empresa fiscalizadora para que procedan a la revisión de dicho entregable ajustado según lo establecido en el alcance del contrato 005-2015.

| Componente            | Subcomponente   | ID   | Entregable                                |
|-----------------------|---|------|---|
| C.1<br>Digitalización | Subcomp 1. Puesta en marcha de la metodología de digitalización | E.02 | Segundo informe de imágenes digitalizadas |

Atentamente:



Andrés Eguiguren  
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

RECIBIDO  
05/02/16  


ANEXOS: Copia oficios No. oficio No. CMS-RPQ-2016-003 y CMS-RPQ-2016-015  
Copia oficios RPDMQ-PROYMIRP-2016-0114B-OF y RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128B  
Copia Acta Reunión No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1005A-ARTP  
Documento(s) magnético(s) del Entregable y del Entregable Ajustado

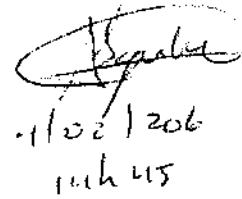
AEguiguren/

Página 1 de 1

**OFICIO No. CMS-RPQ-2016-015**

Quito D.M., 4 de febrero de 2016

Señor ingeniero  
 Andres Eguiguren  
**Administrador de Contrato**  
**Registro de la Propiedad de Quito**



Presente.-

De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", entre los productos que se deben entregar del componente C.1 Digitalización, Subcomponente 1. Puesta en marcha de la metodología de digitalización, se encuentra el entregable E.02 "Segundo informe de imágenes digitalizadas".

Con Oficio No. CMS-RPQ-2016-015 del 5 de enero de 2016 se realiza la entrega del producto de conformidad con los plazos establecidos.

Con Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128B-OF del 28 de enero de 2016 indica las observaciones realizadas al entregable E.02.

Las observaciones realizadas fueron aceptadas y se actualizó el producto de la siguiente forma:

| Item | Observación   | Estado en Producto E.02 |
|------|---|-------------------------|
| 1    | Página 1, encabezado erróneo  | Corregido               |
| 2    | Página 10, el dato de total de libros no coincide entre el cuadro que se especifica por mes de producción y el cuadro resumen   | Corregido               |
| 3    | Página 10, el total de cuadro resumen se repite en encabezado de libros las dos columnas (debe ser actas)   | Corregido               |
| 4    | Página 12, error tipográfico  | Corregido               |
| 5    | Página 12, se debe depurar los cuadros y matrices de los datos del informe, diferenciando claramente las actas digitalizadas que corresponden al inventario detallado a través del Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-0825A-OF, en el que se especifica un total de 2,342.391 actas hasta diciembre de 2014; y, especificar las que han sido digitalizadas bajo demanda desde enero de 2015. Ver gráfica página 1 del memorando | Realizado               |

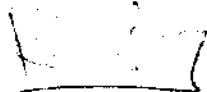


|   |  |           |
|---|--|-----------|
|   | RPDMQ-PLAN-2016-012-M, y con base en las columnas señaladas, aclarar lo que se describe en dichas columnas e indicar la fórmula de cálculo aplicada, así como también describir el tipo de indexación que corresponden (metadato registrados).   |           |
| 6 | Adjuntar en el informe datos sobre el Control y Aseguramiento de la Calidad efectuado por el Consorcio sobre la desmaterialización de las actas y la indexación de metadatos para que se evidencie la aplicación para se evidencie la aplicación de dicho control con datos cualitativos | Realizado |
| 7 | Homologar en el entregable y adjuntar al entregable un glosario de los términos técnicos usados en el narrativo y en los cuadros presentados para identificar las líneas de producción.  | Realizado |
| 8 | El protocolo de digitalización menciona que la indexación básica en la fase 1 es de 6 metadatos, este es un error ya que el indexamiento definido para la fase 1 es de 5 metadatos.  | Corregido |
| 9 | En el protocolo de digitalización se detalla de un control de calidad sobre el indexamiento básico y en el entregable no se hace referencia a esto; cumplimentar en el entregable lo referente a dicho control de calidad para que este alineado al esquema referencial del protocolo.   | Realizado |

En función de las observaciones realizadas, adjunto al presente se servirá encontrar un CD de datos con el entregable E.02 ajustado.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



**Byron Paredes Buitrón**  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

Nombre BIRLEN LUPEZFecha 28-ene-2016 16:43Firma [Firma]

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128B-OF

Quito, 28 de enero de 2016

**ASUNTO:** Notificación Observaciones Entregable E.02.

Señora  
Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**  
En su despacho.-

De mi consideración:

En relación al oficio No. CSM-RPQ-2016-003 emitido el 05 de enero del 2016, recibido en el RPDMQ el 05 de enero del 2016, en el cual nos comunican de la entrega del Entregable E.02 "**Segundo informe de imágenes digitalizadas**"; vinculado al componente 1 "Digitalización", subcomponente 1 "Puesta en marcha de la metodología de digitalización"; una vez efectuada la revisión técnica de la documentación, por parte de la comisión técnica designada, aplicando esquema metodológico de revisión comunicado en Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0114B-OF; me permito a continuación comunicarle las observaciones orientadas a ajustes del entregable:

1. En la página 1:
  - a) se encuentra el encabezado erróneo, se registra el producto E-24 y no E02.
2. En la página 10:
  - a) el dato de total de libros no coincide entre el cuadro que se especifica por mes de producción y el cuadro resumen.
  - b) en el Total Cuadro Resumen se repite el encabezado de libros para los dos columnas (debe ser Actas).
3. En la página 12:
  - a) existe un error tipográfico: en lugar de 'líneas de producción' se escribió 'lianas de producción'.
  - b) se debe depurar los cuadros y matrices de datos del informe, diferenciando claramente las actas digitalizadas que corresponden al Inventario detallado a través del Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-0825A-OF, en el que se especifica un total de 2.342.391 actas hasta diciembre del 2014; y especificar las que han sido digitalizadas bajo demanda desde enero 2015 hasta diciembre 2015.  
Ver gráfica en página 1 del memorando No. RPDMQ-PLAN-2016-012-M, y con base en las columnas señaladas, aclarar lo que se describe en dichas columnas e indicar la fórmula de cálculo aplicada, así como también describir el tipo de indexación que corresponden (metadatos registrados).
4. Adjuntar en el Informe datos sobre el Control de Calidad y Aseguramiento de la Calidad efectuado por el Consorcio sobre la desmaterialización de las actas y la indexación de metadatos para que se evidencie la aplicación de dicho control con datos cualitativos.



5. Homologar en el entregable y adjuntar al entregable un glosario de los términos técnicos usados en el narrativo y en los cuadros presentados para identificar las líneas de producción.
6. El protocolo de digitalización menciona que la indexación básica en la fase 1 es de 6 metadatos, éste es un error ya que el indexamiento básico definido para la fase 1 es de 5 metadatos (Sub-serie, año, Cuantía/volumen y Repertorio); corregir el error en el documento.
7. En el protocolo de digitalización se detalla un control de calidad sobre el indexamiento básico y en el entregable no se hace referencia a esto; cumplimentar en el entregable lo referente a dicho control de calidad para que esté alineado al esquema referenciado en el protocolo.

Considerando la naturaleza de la temática a ser gestionada e incorporada en el entregable, el Consorcio deberá entregar toda la documentación que conforma el Entregable ajustado E.02, hasta el jueves 11 de febrero del 2016.

**NOTA:** Aunque no forma parte de las observaciones de ajuste al Entregable E.02; me permito solicitar al Consorcio que revise lo referente a las sugerencias para mejora de la gestión, emitidas por los técnicos designados (ver página 3 del memorando No. RPDMQ-PLAN-2016-012-M), cuya aplicación se orientaría al 3er período de digitalización, cuyas evidencias de ejecución deberían ser incorporadas en el Entregable E.03 "Tercer informe de imágenes digitalizadas".

Atentamente;



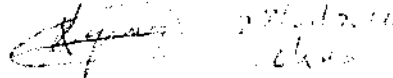
Marcelo Carrera Riquetti

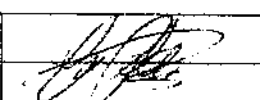
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ANEXO:           Copia Oficio No. CMS-RPQ-2016-003  
                      Copia Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0111B-OF  
                      Copia Acta Reunión No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1005A-ARTP  
                      Copia Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-0825A-OF  
                      Copia Memorando No. RPDMQ-PLAN-2016-012-M con informe revisión técnica

CC:    Andrés Eguiguren           Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera /



|                |                 |  |
|----------------|-----------------|--|
| Elaborado por: | Marcelo Carrera |  |
| Revisado por:  | Marcelo Carrera |  |